

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de octubre de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 6435/24 [RGEF 24761](#)

Autor/Grupo: Sr. Catalá Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno regional el impacto de los incentivos fiscales previstos en el Plan de Choque de nuevas medidas de impulso para la vivienda 2024-2025?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 6437/24 [RGEF 24763](#)

Autor/Grupo: Sr. Catalá Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno regional la ejecución de “ayudas a pequeños municipios a través del PIR” recogido en el Plan de Choque de nuevas medidas de impulso para la vivienda 2024-2025?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 24/10/2024 11:15 Ref. Electrónica: 2192

ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ